



Robo de animales en el pa s cae en un 17,7% durante 2013

Descripci3n

El Ministro de Agricultura, Luis Mayol, se mostr3 satisfecho al dar a conocer que entre enero y diciembre de 2013, en comparaci3n con igual per3odo de 2012, el delito de abigeato disminuy3 en un 17,7% a lo largo del territorio nacional, pasando desde los 5.804 casos en 2012 a 4.774 casos en 2013.

En este sentido destac3 las bajas exhibidas en regiones del Biob3o, La Araucan3a, Los R3os y Los Lagos, donde se registran m3s del 70% del total de denuncias y detenciones de todo el pa s. **La Araucan3a lider3 las denuncias con 1.131 casos, seguida de Biob3o con 1.040 casos y Los Lagos con 641 casos en 2013.**

El Ministro Mayol destac3 las cifras e hizo un llamado a las personas a denunciar. â??Es importante que los agricultores sepan la importancia que tiene el proceso de denuncia que ellos mismos est3n en condiciones de hacer. Deben denunciar ante Carabineros de Chile el robo de animales y toda la cadena il3cita en torno a este delito, pues hoy hay m3s y mejores herramientas para protegerlos; hoy se fiscaliza el movimiento de ganado a trav3s del SAG de manera mucho m3s eficiente. En definitiva, hoy el mundo rural es mucho m3s seguroâ?•, se3al3.

La modificaci3n legal realizada en 2012 consider3 tres aspectos fundamentales para la industria: cambio de la obsoleta Gu3a de Libre Tr3nsito por el Formulario de Movimiento Animal, m3s completo, moderno y que forma parte del sistema de trazabilidad animal oficial. El nuevo documento legal tambi3n establece que los due3os, gerentes o empleados de ferias de ganado y mataderos no podr3n recibir, rematar ni faenar ganado sin que hayan recibido los Formularios de Movimiento Animal respectivo, emitidos en el establecimiento de origen. En caso de infringir dicha obligaci3n, arriesgan multas de 1 a 50 UTM, adem3s de la pena de presidio ya establecida.

El Ministro Mayol dijo que â??los resultados que se obtuvieron en el a3o pasado demuestran que ha habido un avance muy importante en la lucha contra la delincuencia en este aspecto y ha quedado claro que la aprobaci3n de la ley contra el abigeato fue vital para combatir la cadena comercial que se desarrolla en torno al robo de animalesâ?•.

Asimismo, el titular del Minagri destacó la coordinación que ha mostrado la Subsecretaría de Prevención del Delito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, para incentivar las denuncias, ya que aún existe una importante "cifra negra" de ilícitos que no son reportados. El Gobierno puso a disposición de la ciudadanía un programa anónimo para aportar información denominado Denuncia Seguro cuyo objetivo es permitir que la población colabore con la seguridad pública y pase a ejercer un rol activo en la persecución de los delitos, entregando la información vital sobre personas o lugares vinculados a la delincuencia", cerró Mayol.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. abigeato
2. cae
3. paños
4. robo

Fecha de creación

miércoles, 19 febrero, 2014 a las 19:15

Autor

prensa

default watermark